

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
NaturalesDirección General de
Diversidad Biológica**GRUPO TÉCNICO DE BIOSEGURIDAD (GTB)****COMISIÓN NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CONADIB)****PLAN DE TRABAJO 2022**

El Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB lleva funcionando de manera ininterrumpida desde el año 2009, aportando con informes y opiniones técnicas relativas a la seguridad de la biotecnología, tanto en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (PCB), como en la normativa nacional vigente.

La Conferencia de las Partes (COP 15) del CDB así como la COP MOP 10 del PCB, que originalmente debía haberse realizado a fines del 2020, ha sufrido de una serie de postergaciones y reprogramaciones debido a la pandemia provocada por la COVID-19. Sin embargo, se han hecho avances a través de reuniones virtuales del SBSTTA-24 y SBI-3, y una primera fase de la COP15. Sin embargo, se acordó que las negociaciones de los temas más relevantes se realicen de manera presencial, las cuales se han programado para la primera mitad del 2022. Por ello, parte importante del trabajo programado para el presente año es revisar y definir la posición nacional en los temas relacionados con la bioseguridad que serán abordados en la segunda fase de la COP 15 y COP MOP 10 del PCB.

Asimismo, se concluirá con la evaluación de riesgos de la presencia de OVM en la costa norte de Perú (región Piura), con el fin de contar con un documento con recomendaciones para una adecuada gestión de los riesgos que deberá ser implementado por las autoridades competentes en materia de bioseguridad del país.

La nueva normalidad que ha generado la pandemia por la COVID-19 ha llevado a replantear los mecanismos de las reuniones, la aprobación de los acuerdos y la firma de las actas, por lo que se requiere una actualización del Reglamento Interno del GTB, a fin que tome en consideración el nuevo contexto.

Finalmente, el GTB tendrá una participación más activa en la actualización de los documentos técnicos relacionados con la implementación de la Ley de Moratoria, cuya vigencia fue ampliada hasta el 31 de diciembre de 2035 por la Ley N° 31111.

Reuniones Ordinarias:

Con el fin de reducir el riesgo de exposición y contagio al virus SARS-CoV-2, las reuniones ordinarias se realizarán de forma virtual, de manera bimestral. Una vez que las condiciones sanitarias mejoren, se evaluará el retorno a las reuniones presenciales.

Reuniones Extraordinarias:

Las reuniones extraordinarias son propuestas por los miembros del GTB con el fin de abordar temas técnicos específicos. En estas sesiones se permite la participación de invitados externos que contribuyan con la discusión técnica del tema propuesto. Asimismo, con el fin de reducir el riesgo de exposición y contagio al virus SARS-CoV-2, las reuniones extraordinarias se realizarán de forma virtual.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

Actividades a desarrollar:

1. Atención a las comunicaciones de la secretaría del CDB.
2. Atención a las comunicaciones de la secretaría del PCB.
3. Actualización del Reglamento Interno de Grupo Técnico de Bioseguridad.
4. Elaboración de la Posición Nacional para la COP 15 y COP MOP 10 – Fase 2.
 - a. Priorización de temas.
 - b. Revisión de los documentos priorizados.
 - c. Propuesta técnica para la elaboración posición nacional de los temas priorizados.
 - d. Propuesta de insumos técnicos para declaración nacional en los temas priorizados.
5. Evaluación de riesgos de la presencia de OVM en el bajo Piura.
 - a. Aplicación de la guía para la evaluación de riesgos de la presencia de OVM en el bajo Piura, Fase II.
6. Implementación de la Ley de Moratoria.
 - a. Revisión de normas complementarias a ser actualizadas.
 - b. Presentación de avances en la implementación.
7. Actualización del marco regulatorio de seguridad de la biotecnología
 - a. Retomar la revisión de Ley 27104 y proponer un nuevo marco normativo.
8. Reuniones técnicas en bioseguridad.
9. Otros.

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
NaturalesDirección General de
Diversidad Biológica**CRONOGRAMA DE SESIONES VIRTUALES ORDINARIAS DEL 2022**

Fecha de reuniones	%	Feb 9	Abr 13	Jun 8	Ago 10	Oct 12	Dic 14
1. Atención a las comunicaciones de la secretaría del CDB	10	X	X	X	X	X	X
2. Atención a las comunicaciones de la secretaría del Protocolo de Cartagena	10	X	X	X	X	X	X
3. Actualización del Reglamento Interno de Grupo Técnico de Bioseguridad	5	X					
4. Elaboración de la Posición Nacional para la COP 15 y COP MOP 10 – Fase 2	20	X	X	X			
a. Priorización de temas.		X					
b. Revisión de los documentos priorizados.		X	X				
c. Propuesta técnica para la elaboración posición nacional de los temas priorizados.			X				
d. Propuesta de insumos técnicos para declaración nacional en los temas priorizados.			X				
5. Evaluación de riesgos de la presencia de OVM en el bajo Piura	25		X		X		X
a. Aplicación de la guía para la evaluación de riesgos de la presencia de OVM en el bajo Piura, Fase II.			X		X		X
6. Implementación de la Ley de Moratoria	10		X	X	X		X
a. Revisión de normas complementarias a ser actualizadas			X	X	X		
b. Presentación de avances en la implementación				X			X
7. Actualización del marco regulatorio de seguridad de la biotecnología	10		X		X		X
a. Revisión de la Ley 27104 y proponer un nuevo marco normativo			X		X		X
8. Reuniones técnicas en bioseguridad	5		X			X	
9. Otros	5	X	X	X	X	X	X